



## MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE  
BIENES MUEBLES E INMUEBLES

**ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPN/AHM/05/2021 REHABILITACIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO, CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED, EN DISTINTAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE AHOME, SIN** -----  
-----  
-----

SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 14 DE JULIO DE 2021, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME, UBICADA EN DEGOLLADO Y CUAUHTEMOC S/N, COLONIA BIENESTAR, DE LA CIUDAD DE LOS MOCHIS, AHOME, SIN., SE LLEVÓ A CABO LA REUNIÓN PROGRAMADA PARA LA EMISIÓN DEL ACUERDO DE FALLO RELATIVO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPN/AHM/05/2021 REHABILITACIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO, CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED, EN DISTINTAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE AHOME, SIN -----  
-----  
-----

POR PARTE DEL MUNICIPIO, ASISTEN , LOS CC. ANÍBAL PASTOR RUBIO TORRES, JEFE DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA Y SUPLENTE DEL C. **MANUEL GUILLERMO CHAPMAN MORENO**, PRESIDENTE DEL COMITÉ Y PRESIDENTE MUNICIPAL; C. GILBERTO ESTRADA BARRÓN, DIRECTOR DE EGRESOS Y REPRESENTANTE DE LA C. **ONISA JUÁREZ CARMONA**, SECRETARIA DEL COMITÉ Y TESORERA MUNICIPAL; C. **PÁVEL ROBERTO CASTRO FÉLIX**, VOCAL Y CONTRALOR GENERAL; C. **SERGIO LEYVA GERMÁN**, VOCAL Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN; C. **ALFONSO PINTO GALICIA**, VOCAL Y REGIDOR; C. **HÉCTOR VICENTE LÓPEZ FUENTES**, VOCAL Y REGIDOR; C. **RAYMUNDO SIMONS CAZAREZ**, VOCAL Y REGIDOR, C. **FELIPE MARCO VINICIO LEDESMA SERRANO**, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ Y JEFE DE SUMINISTROS.-----  
-----  
-----

NO ASISTIERON LICITANTES A ESTE PROCESO. -----  
-----  
-----

EL C. **ANIBAL PASTOR RUBIO TORRES** DA LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES, Y UNA VEZ QUE SE FIRMA LA LISTA DE ASISTENCIA PROCEDE A DAR LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO QUE SIRVIÓ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, MISMO QUE **EN SU PARTE APLICABLE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:**

----- **DICTAMEN** -----  
-----  
-----

----- **ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS** -----  
-----  
-----



**MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA**  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE  
BIENES MUEBLES E INMUEBLES

AL HACER LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE **JESÚS ENRIQUE GASTELUM MONTES**, SE CONFIRMA LO MANIFESTADO EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN SENTIDO DE QUE.

**1.-EL DOCUMENTO DENOMINADO “SOLICITUD DE OPINIÓN ANTE EL SAT EN SENTIDO POSITIVO”, LO PRESENTA EN SENTIDO NEGATIVO.**

LO ANTERIOR INCUMPLE CON EL REQUERIMIENTO DE EL MUNICIPIO CONTENIDO EN EL NUMERAL 4.2.g) DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCESO, MISMO QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

**4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA QUE SE REQUIERE**

La documentación que los LICITANTES deberán presentar (DENTRO O FUERA del sobre que contenga la PROPUESTA Técnica), será la siguiente:

- g) Solicitud de opinión ante el SAT en sentido positivo.

**2.- NO PRESENTÓ EL ANEXO 4 EN EL QUE MANIFIESTE QUE CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE LAS BASES.**

LO ANTERIOR INCUMPLE CON EL REQUERIMIENTO DE EL MUNICIPIO CONTENIDO EN EL NUMERAL 4.2.i) DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCESO, MISMO QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

**4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA QUE SE REQUIERE**

La documentación que los LICITANTES deberán presentar (DENTRO O FUERA del sobre que contenga la PROPUESTA Técnica), será la siguiente:

- i) Escrito en papel membretado de la Empresa, firmado por el Representante Legal del LICITANTE, en el que manifieste por escrito (Conforme al Anexo Núm. 4), que conoce y acepta el contenido de las BASES y de las condiciones de participación en esta licitación, así como de las modificaciones a tales documentos que, en su caso, se deriven de la junta de aclaraciones.

**3.-EL ESCRITO QUE DEBERÍA SER EMITIDO POR EL FABRICANTE EN EL CUAL MANIFIESTARA SU APOYO AL LICITANTE LO EXPIDE Y SUSCRIBE EL PROPIO LICITANTE SIN QUE DEMUESTRE SER QUIEN PRODUCE LOS BIENES.**

LO ANTERIOR INCUMPLE CON EL REQUERIMIENTO DE EL MUNICIPIO CONTENIDO EN EL NUMERAL 4.3.c) DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCESO, MISMO QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:



## MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE  
BIENES MUEBLES E INMUEBLES

### PROPUESTA TÉCNICA. (DOCUMENTACIÓN QUE LA INTEGRA) EN SOBRE CERRADO

- c) Escrito original firmado por el Fabricante, firmado por el Representante Legal, respecto a las Luminarias, en el cual manifieste su apoyo al LICITANTE, para efectos de la presente licitación, utilizando el formato contenido en el **Anexo núm. 9**.

### 4.-FINALMENTE, LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA LA PRESENTA EN UN CHEQUE SIN CERTIFICAR O SER DE CAJA.

POR NO ENCONTRARSE LA GARANTÍA EN ALGUNA DE LA FRACCIONES I, II, III DEL NUMERAL 4.4.b) DE LAS BASES, Y POR CONSIDERAR QUE CON ELLO NO GARANTIZA EL MONTO DE LA OPERACIÓN, SE DETERMINA QUE EL LICITANTE INCUMPLE CON EL REQUERIMIENTO DE EL MUNICIPIO CONTENIDO EN EL NUMERAL DE REFERENCIA, MISMO QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

### 4.4 PROPUESTA ECONÓMICA. (DOCUMENTACION EN SOBRE CERRADO)

- b) La Garantía de seriedad de sostenimiento de PROPUESTA, (Arts. 31 FRAC. I Y. 32 del REGLAMENTO) será cuando menos por el equivalente al 5% del total de su PROPUESTA económica, que deberá presentarse a favor de MUNICIPIO DE AHOME, y podrán ser a través de:
- I. Fianza o hipoteca.
  - II. Cheque bancario certificado.
  - III. Efectivo, y
  - IV. Cualquier otra cuya naturaleza permita garantizar el monto de la operación.

UNA VEZ QUE HAN SIDO DETALLADAS LAS DEFICIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO LA PROPUESTA TECNICA Y ECONÓMICA PRESENTADAS POR EL LICITANTE RESPECTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL MUNICIPIO, PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, SE HAN TOMADO EN CONSIDERACIÓN LOS CRITERIOS CONTENIDOS EN LOS NUMERALES 5.1 a), LA PARTE APLICABLE DEL NUMERAL 5.1.b) y 5.2.e) DE LAS BASES, QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBEN:

### 5.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

- a. Se verificará que en estas se incluya toda la información sobre las cantidades y características de los BIENES solicitados por EL MUNICIPIO.
- b. **"...LAS OFERTAS que no cumplan con alguno de los requisitos exigidos en las BASES, serán descalificadas y por ende, no podrán continuar en el proceso de licitación."**

### 5.2 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Se verificará que las mismas incluyan toda la información, los documentos y que se cumplan con todos los requisitos solicitados en las presentes BASES.



## MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE  
BIENES MUEBLES E INMUEBLES

- e) Los LICITANTES que no cumplan con alguno de los requisitos exigidos en las BASES, serán descalificados y, por ende, sus PROPUESTAS serán desechadas

Y UNA VEZ EXPUESTAS LAS DEFICIENCIAS CONTENIDAS EN SU PROPUESTA, CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 5.1.b), 5.2. e) y 9.a) DE LAS BASES, QUE RIGEN EL PRESENTE PROCESO, ESTA TESORERÍA RESUELVE **DESECHAR** LA PROPUESTA PRESENTADA POR **JESÚS ENRIQUE GASTELUM MONTES**, Y EN CONSECUENCIA **NO PODRÁ CONTINUAR PARTICIPANDO EN EL RESTO DEL PRESENTE PROCESO LICITATORIO**. SE TRANSCRIBE EL NUMERAL 9.a).

### 9.-DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES

Se descalificará a los LICITANTES que incurran en alguna de las siguientes situaciones:

- a) Si no cumplen con alguno de los requisitos especificados en las **BASES** de esta licitación o las modificaciones realizadas en la junta de aclaración de dudas; o cuando algún documento emitido por el licitante no se encuentre debidamente firmado por el representante legal.

AL HACER LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE **PROYECTA Y CONSTRUYE COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.**, SE CONFIRMA LO MANIFESTADO EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN SENTIDO DE QUE.

#### 1.- NO PRESENTÓ EL ANEXO 4 EN EL QUE MANIFIESTE QUE CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE LAS BASES.

LO ANTERIOR INCUMPLE CON EL REQUERIMIENTO DE EL MUNICIPIO CONTENIDO EN EL NUMERAL 4.2.i) DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCESO, MISMO QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

#### 4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA QUE SE REQUIERE

La documentación que los LICITANTES deberán presentar (DENTRO O FUERA del sobre que contenga la PROPUESTA Técnica), será la siguiente:

- i) Escrito en papel membretado de la Empresa, firmado por el Representante Legal del LICITANTE, en el que manifieste por escrito (Conforme al Anexo Núm. 4), que conoce y acepta el contenido de las BASES y de las condiciones de participación en esta licitación, así como de las modificaciones a tales documentos que, en su caso, se deriven de la junta de aclaraciones.

2.- EL ESCRITO EMITIDO POR SIGNIFY MEXICO, S.A. DE C.V. QUE ES EL FABRICANTE DE LOS BIENES, SE PRESENTA EN COPIA Y NO AMPARA A LA EMPRESA PROYECTA Y CONSTRUYE COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V. NI TAMPOCO A LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, ADEMÁS EL DOCUMENTO EMITIDO POR MILENIUM



## MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE  
BIENES MUEBLES E INMUEBLES

### **CENTRO DE ILUMINACIÓN, S.A. DE C.V. SE PRESENTA EN COPIA Y NO ES EXPEDIDO POR EL FABRICANTE.**

LO ANTERIOR INCUMPLE CON EL REQUERIMIENTO DE EL MUNICIPIO CONTENIDO EN EL NUMERAL 4.3.c) DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCESO, MISMO QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

#### **4.3.-PROPUESTA TÉCNICA. (DOCUMENTACIÓN QUE LA INTEGRA) EN SOBRE CERRADO**

- c) Escrito original firmado por el Fabricante, firmado por el Representante Legal, respecto a las Luminarias, en el cual manifieste su apoyo al LICITANTE, para efectos de la presente licitación, utilizando el formato contenido en el **Anexo núm. 9.**

### **3.-FINALMENTE, LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA LO PRESENTA UN CHEQUE SIN CERTIFICAR Y SER DE CAJA.**

POR NO ENCONTRARSE LA GARANTÍA EN ALGUNA DE LA FRACCIONES I, II, III DEL NUMERAL 4.4.b) DE LAS BASES, Y POR CONSIDERAR QUE CON ELLO NO GARANTIZA EL MONTO DE LA OPERACIÓN, SE DETERMINA QUE EL LICITANTE INCUMPLE CON EL REQUERIMIENTO DE EL MUNICIPIO CONTENIDO EN EL NUMERAL DE REFERENCIA, MISMO QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

#### **4.4 PROPUESTA ECONÓMICA. (DOCUMENTACION EN SOBRE CERRADO)**

- b) La Garantía de seriedad de sostenimiento de PROPUESTA, (Arts. 31 FRAC. I Y. 32 del REGLAMENTO) será cuando menos por el equivalente al 5% del total de su PROPUESTA económica, que deberá presentarse a favor de MUNICIPIO DE AHOME, y podrán ser a través de:

- I. Fianza o hipoteca.
- II. Cheque bancario certificado.
- III. Efectivo, y
- IV. Cualquier otra cuya naturaleza permita garantizar el monto de la operación.

UNA VEZ QUE HAN SIDO DETALLADAS LAS DEFICIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO LA PROPUESTA TECNICA Y ECONÓMICA PRESENTADAS POR EL LICITANTE RESPECTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL MUNICIPIO, PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, SE HAN TOMADO EN CONSIDERACIÓN LOS CRITERIOS CONTENIDOS EN LOS NUMERALES 5.1 a), LA PARTE APLICABLE DEL NUMERAL 5.1.b) y 5.2.e) DE LAS BASES, QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBEN:

#### **5.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS**

- a) Se verificará que en estas se incluya toda la información sobre las cantidades y características de los BIENES solicitados por **EL MUNICIPIO.**
- b) **"...LAS OFERTAS que no cumplan con alguno de los requisitos exigidos en las BASES, serán descalificadas y por ende, no podrán continuar en el proceso de licitación."**



## MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE  
BIENES MUEBLES E INMUEBLES

### 5.2 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Se verificará que las mismas incluyan toda la información, los documentos y que se cumplan con todos los requisitos solicitados en las presentes BASES.

- e) Los LICITANTES que no cumplan con alguno de los requisitos exigidos en las BASES, serán descalificados y, por ende, sus PROPUESTAS serán desechadas

Y UNA VEZ EXPUESTAS LAS DEFICIENCIAS CONTENIDAS EN SU PROPUESTA, CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 5.1.b), 5.2. e) y 9.a) DE LAS BASES, QUE RIGEN EL PRESENTE PROCESO, ESTA TESORERIA RESUELVE **DESECHAR** LA PROPUESTA PRESENTADA POR **PROYECTA Y CONSTRUYE COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.,** Y EN CONSECUENCIA **NO PODRÁ CONTINUAR PARTICIPANDO EN EL RESTO DEL PRESENTE PROCESO LICITATORIO.** SE TRANSCRIBE EL NUMERAL 9.a).

### 9.- DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES

Se descalificará a los LICITANTES que incurran en alguna de las siguientes situaciones:

- a) Si no cumplen con alguno de los requisitos especificados en las **BASES** de esta licitación o las modificaciones realizadas en la junta de aclaración de dudas; o cuando algún documento emitido por el licitante no se encuentre debidamente firmado por el representante legal.

AL HACER LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE **ELÉCTRICA Y GRÚAS MENCHACA, S.A. DE C.V.,** SE CONFIRMA LO MANIFESTADO EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN SENTIDO DE QUE.

**1.-EL ESCRITO QUE DEBERÍA SER EMITIDO POR EL FABRICANTE EN EL CUAL MANIFIESTARA SU APOYO AL LICITANTE LO EXPIDE Y SUSCRIBE EL PROPIO LICITANTE SIN QUE DEMUESTRE SER QUIEN PRODUCE LOS BIENES.**

LO ANTERIOR INCUMPLE CON EL REQUERIMIENTO DE EL MUNICIPIO CONTENIDO EN EL NUMERAL 4.3.c) DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCESO, MISMO QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

#### 4.3.-PROPUESTA TÉCNICA. (DOCUMENTACIÓN QUE LA INTEGRAS) EN SOBRE CERRADO

- c) Escrito original firmado por el Fabricante, firmado por el Representante Legal, respecto a las Luminarias, en el cual manifieste su apoyo al LICITANTE, para efectos de la presente licitación, utilizando el formato contenido en el **Anexo núm. 9.**

**2.-LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA LA PRESENTA EN UN CHEQUE SIN CERTIFICAR Y SER DE CAJA.**



## MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE  
BIENES MUEBLES E INMUEBLES

POR NO ENCONTRARSE LA GARANTÍA EN ALGUNA DE LA FRACCIONES I, II, III DEL NUMERAL 4.4.b) DE LAS BASES, Y POR CONSIDERAR QUE CON ELLO NO GARANTIZA EL MONTO DE LA OPERACIÓN, SE DETERMINA QUE EL LICITANTE INCUMPLE CON EL REQUERIMIENTO DE EL MUNICIPIO CONTENIDO EN EL NUMERAL DE REFERENCIA, MISMO QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

### 4.4 PROPUESTA ECONÓMICA. (DOCUMENTACION EN SOBRE CERRADO)

- b) La Garantía de seriedad de sostenimiento de PROPUESTA, (Arts. 31 FRAC. I Y. 32 del REGLAMENTO) será cuando menos por el equivalente al 5% del total de su PROPUESTA económica, que deberá presentarse a favor de MUNICIPIO DE AHOME, y podrán ser a través de:
- I. Fianza o hipoteca.
  - II. Cheque bancario certificado.
  - III. Efectivo, y
  - IV. Cualquier otra cuya naturaleza permita garantizar el monto de la operación.

UNA VEZ QUE HAN SIDO DETALLADAS LAS DEFICIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO LA PROPUESTA TECNICA Y ECONÓMICA PRESENTADAS POR EL LICITANTE RESPECTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL MUNICIPIO, PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, SE HAN TOMADO EN CONSIDERACIÓN LOS CRITERIOS CONTENIDOS EN LOS NUMERALES 5.1 a), LA PARTE APLICABLE DEL NUMERAL 5.1.b) y 5.2.e) DE LAS BASES, QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBEN:

### 5.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

- a) Se verificará que en estas se incluya toda la información sobre las cantidades y características de los BIENES solicitados por EL MUNICIPIO.
- b) **"...LAS OFERTAS que no cumplan con alguno de los requisitos exigidos en las BASES, serán descalificadas y por ende, no podrán continuar en el proceso de licitación."**

### 5.2 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Se verificará que las mismas incluyan toda la información, los documentos y que se cumplan con todos los requisitos solicitados en las presentes BASES.

- e) Los LICITANTES que no cumplan con alguno de los requisitos exigidos en las BASES, serán descalificados y, por ende, sus PROPUESTAS serán desechadas

Y UNA VEZ EXPUESTAS LAS DEFICIENCIAS CONTENIDAS EN SU PROPUESTA, CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 5.1.b), 5.2. e) y 9.a) DE LAS BASES, QUE RIGEN EL PRESENTE PROCESO, ESTA TESORERIA RESUELVE **DESECHAR** LA PROPUESTA PRESENTADA POR **ELÉCTRICA Y GRÚAS MENCHACA, S.A. DE C.V.**, Y EN CONSECUENCIA **NO PODRÁ CONTINUAR PARTICIPANDO EN EL RESTO DEL PRESENTE PROCESO LICITATORIO.** SE TRANSCRIBE EL NUMERAL 9.a).



## MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE  
BIENES MUEBLES E INMUEBLES

### 9.- DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES

Se descalificará a los LICITANTES que incurran en alguna de las siguientes situaciones:

- a) Si no cumplen con alguno de los requisitos especificados en las **BASES** de esta licitación o las modificaciones realizadas en la junta de aclaración de dudas; o cuando algún documento emitido por el licitante no se encuentre debidamente firmado por el representante legal.

DE LO ANTES EXPRESADO; VISTO, LEIDO Y ANALIZADO, CON BASE EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, ESTA TESORERIA, EMITE EL SIGUIENTE:-----

### ----- DICTAMEN FINAL -----

UNA VEZ QUE HAN SIDO DESCALIFICADAS LAS PROPUESTAS DE TODOS LOS LICITANTES INSCRITOS EN ESTE PROCESO, ESTA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPN/AHM/05/2021 REHABILITACIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO, CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED, EN DISTINTAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE AHOME, SIN. **SE DECLARA DESIERTA**, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 10.2.I DE LA CONVOCATORIA, QUE A LA LETRA DICE:

### 10.2 DECLARAR DESIERTA LA LICITACION

Esta licitación se declarará desierta en los supuestos siguientes:

- I. Cuando todas las propuestas no cumplan con los requisitos de la licitación o sus precios unitarios no fueren reales o aceptables.

POR LO QUE, DEL ANÁLISIS DE LOS DATOS Y RESULTADOS CONTENIDOS EN EL DICTAMEN, ESTE COMITÉ EMITE LOS SIGUIENTES-----

### ----- ACUERDOS DE FALLO -----

#### **PRIMERO:**

DE ACUERDO AL PUNTO 10.2 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPN/AHM/05/2021 "REHABILITACIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO, CON SUMINISTRO E





## MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE  
BIENES MUEBLES E INMUEBLES

**C. ANÍBAL PASTOR RUBIO TORRES**, JEFE DEL DESPACHO DE LA  
PRESIDENCIA Y SUPLENTE DEL **C. MANUEL GUILLERMO  
CHAPMAN MORENO**, PRESIDENTE DEL COMITÉ Y PRESIDENTE  
MUNICIPAL

C. GILBERTO ESTRADA BARRÓN, DIRECTOR DE EGRESOS Y  
REPRESENTANTE DE LA **C. ONISA JUÁREZ CARMONA**,  
SECRETARIA DEL COMITÉ Y TESORERA MUNICIPAL

**C. PÁVEL ROBERTO CASTRO FÉLIX**, VOCAL Y CONTRALOR  
GENERAL

C. **SERGIO LEYVA GERMÁN**, VOCAL Y DIRECTOR DE  
ADMINISTRACIÓN

C. **ALFONSO PINTO GALICIA**, VOCAL Y REGIDOR

C. **RAYMUNDO SIMONS CAZAREZ**, VOCAL Y REGIDOR

C. **HÉCTOR VICENTE LÓPEZ FUENTES**, VOCAL Y REGIDOR

**LIC. FELIPE MARCO VINICIO LEDESMA SERRANO**, SECRETARIO  
TÉCNICO DEL COMITÉ Y JEFE DE SUMINISTROS.

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN AL ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPN/AHM/05/2021 REHABILITACIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO, CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED, EN DISTINTAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE AHOME, SIN